



GAZETA DE MADRID
DEL MARTES 5 DE SETIEMBRE DE 1775.

Tripoli de Siria á 6 de Mayo.

POR cartas de *Acre* de 3 de Abril próximo pasado se sabe que despues de haber tomado á *Gaza* las tropas de *Egipto* se adelantaban en toda diligencia ázia *Jafa* y la misma Ciudad de *Acre*, con cuya noticia había partido el *Cheik Daber* de esta última para oponerse á las empresas de sus enemigos. Y segun otros avisos de 26 del propio mes se defendía vigorosamente la plaza de *Jafa*, recibiendo los sitiados por mar quantos víveres y municiones necesitaban. Parece que desconfiando el *Cheik* de los *Naplusianos*, por los indicios que tenía de su inclinacion á *Mehemet Bei*, no quería atacar por el pronto á las tropas *Egipcias*, bien que daba sus disposiciones para disputarlas el paso, si conseguida la rendicion de *Jafa* intentaban penetrar mas adelante. Se añade que estando de acuerdo con aquel Gefe el *Capigi Bachi*, podrá hacer por su medio proposiciones de paz á *Mehemet Bei*, el qual sin duda no ignorará las intenciones de la *Puerta* sobre el asunto: que éste último había perdido mas de 500 hombres con motivo de una salida que hicieron los sitiados; y finalmente que había entre los *Egipcios* una enfermedad epidémica que causaba mucho estrago.

De las fronteras de Polonia á 29 de Julio.

EL Comandante de *Kaminieck* ha avisado al Rei de *Polonia* haberle notificado su llegada el Baxá y Gobernador de *Choczim* con las mayores seguridades de que vivirá con él en la mas perfecta harmonía, segun las órdenes expresas del Gran Señor y lo estipulado en los tratados solemnes que subsisten entre la sublime *Puerta* y la Serenísima República.

Aunque se dixo que se disponían á salir de este Reino las tropas

Ru-

Rusas, han recibido posteriormente orden en contrario las que permanecían en *Podolia* y *Volhinia*. Su número actual en los dominios de la República (sin contar las que están á las órdenes del General *Romanzow*) asciende á 240396 hombres, distribuidos en esta forma : 20844 en *Varsovia* y sus arrabales : 100248 en el resto del Reino ; y 110304 en el Gran Ducado de *Lithuania*.

Aseguran que el Gobierno *Ruso* ha logrado destruir la union y sistema en que vivían los *Zaporovianos*, habiendose apoderado , entre otras cosas , del dinero que tenían. Esta nacion seguía la costumbre de no permitir matrimonios, ni tolerar muger alguna en su país, y para subsistir siempre en fuerza admitía los aventureros que concurrían de *Europa* y de *Asia* , llevados de codicia , ó del deséo de la independenciam, y tambien tomaba los hijos varones que sus mismos individuos tenían en la comunicacion con las mugeres de los Pueblos de la orilla oriental del *Nieper*. Hai grandes fundamentos para creer que la expresada nacion , que habitaba las orillas occidentales de dicho rio desde su origen hasta su entrada en el *Mar Negro*, sean los *Zaporavios* que nuestros viageros y geógrafos han colocado en la misma region , hablando de ellos como de unos hombres que hacían la vida de salvages sin cometer crueldades , y se mantenían con yerbas y leche. Como quiera que sea , se vé con gusto desunida á esta Nacion, que daba asilo á aquellas famosas cuadrillas de salteadores y vagamundos, conocidas por *Haidamaques*, los cuales desolaban las fronteras de *Polonia*, y causaban á la *Rusia* continuas disputas con sus vecinos. A los individuos que quieran casarse se les permitirá subsistir en el país ; pero los demás serán conducidos al centro del Imperio *Ruso*.

Entre la multitud de Pueblo que en una Ciudad de la *Croacia* se manifestaba ansiosa de acercarse al Emperador , con motivo de hallarse allí S. M. *Imperial* , se hizo notable un anciano que con lágrimas y sollozos se esforzaba á ponerse delante de todos. Este era un Soldado que había perdido la vista de un balazo en las últimas guerras , y decía que pues su desgracia no le permitía ver á su amado Soberano, deseaba á lo menos tener el consuelo de tocarle. Permittedsele llegar , y el Emperador tubo la benignad de acariciarle con sus propias manos , que apretó y besó el pobre ciego con la mayor ternura y respeto. Por el pronto mandó S. M. *Imperial* darle una buena gratificacion ; y habiendose informado luego de sus servicios se los ha remunerado con una pension.

De Viena á 25. de Julio.

A Caba de llegar al arrabal de *Leopoldast* una chalupa construida á la

la *Inglesa*, capaz de navegar en alta mar por la disposicion de su arboladura; siendo esta una feliz tentativa del Capitan *Joseph Gianelli*, *Genovés*, que habia indicado ya los medios de hacer menos peligrosa la navegacion del *Danubio*, y que habria subido enteramente dicho rio con su chalupa á velas desplegadas si la precision de hallarse aquí al principio de la Fèria no le hubiese obligado á servirse tambien de caballos desde *Buda*. Este mismo Capitan ha construido otra embarcacion de porte de 600 quintales, que sin tomar mas que cinco pies *Ingleses* de agua quando tenga su carga completa podrá navegar en todos los mares. Con esta experiencia nos prometemos ver cumplidos los deseos de nuestros Soberanos, y que en adelante no sucedan las desgracias y naufragios que hasta ahora.

De Londres á 11 de Agosto.

DE orden del Gobierno se arma á toda diligencia una Esquadra de navíos de guerra, y se preparan várias embarcaciones de transporte; pero es á costa de mucho cuidado y diligencias, porque hai pocos carpinteros que quieran trabajar, y se hace mui dificil juntar las tripulaciones competentes, sin embargo de haberse prometido gratificacion á los marineros que pasen á servir en los navíos de guerra destinados para *Boston*. Se han colocado enfrente de la torre muchas falúas para recibir los voluntarios que lleguen á ofrecerse y tambien para los marineros que se tomen por fuerza, si hubiere necesidad de recurrir á este extremo. El Hospital de *Greenwich* aprontará cierto número de mancebos para las tripulaciones de los buques de guerra que se arman en *Portsmouth*, *Plymouth*, y *Chatham*. Han salido ya del mismo Puerto quatro embarcaciones de transporte con orden de pasar á *Deptford*, y tomar á bordo provisiones para *Boston*. Si todas estas providencias y preparativos acreditan la constante resolucion en que se halla el Gobierno de sujetar á los *Americáanos*, tambien ellos por su parte se preparan á oponerse con el mayor vigor en defensa de sus derechos.

El Congreso general de *Filadelfia* ha nombrado al Coronel *Washington* por Comandante en Gefe del Exército *Americáano*, y á Mr. *Lee* por Mayor General. De orden del mismo Congreso se van á levantar otros mil hombres, que mandará el Coronel *Ward*, natural de la *Nueva Inglaterra*, siendo su Ayudante Mr. *Gaites*, que sirvió con mucha distincion en las ultimas guerras, y se retiró poco satisfecho á las Islas, donde se halla establecido.

El General *Washington* y el Mayor *Gaites*, á la frente de mil caballos, se pusieron en marcha el 26 de Junio, y atravesando la *Nue-*

va York, se dirigian al campo que está formado delante de *Boston*. En el camino se han incorporado con ellos dos mil voluntarios de Infantería, provistos de todo lo necesario. Algunas semanas antes se habían puesto en marcha con el mismo destino otros 500 hombres de la *Virginea* por el Condado de *Cumberland*, que es el camino mas corto.

El Congreso Provincial de la *Nueva York* entregó el mismo dia la siguiente representacion al citado General en Gefe de las tropas de las Colonias confederadas de la *América*.

Excmo. Señor.

„Al paso que como vasallos fieles del Rei, por el respeto debido á las leyes y á la constitucion, en cuya virtud ocupa S. M. el Trono de *Inglaterra*, nos vemos en la triste necesidad de haber de tomar las armas en defensa de nuestros derechos y privilegios, y que al mismo tiempo lloramos amargamente las calamidades de este Imperio desunido, nos felicitamos por la eleccion que acaba de hacerse de un General, cuyos talentos y prendas nos presentan la perspectiva de una futura época de paz y de felicidad.

Llenos de confianza en V. Exc. y en las personas de los dignos Generales que están á sus órdenes, nos prometemos los mas felices sucesos de sus esfuerzos por la libertad de la *América*; y si conforme á los deseos de todo buen Patriota, se decidiese esta gran disputa por medio de nuestra reconciliacion con la Metrópoli, vivimos bien asegurados de que entónces resignará V. Exc. con gusto el importante cargo que hoi se le confia, para volver á la clase de nuestro mas digno Ciudadano. = A 26 de Junio, P. V. B. *Levingston*, Presidente.“

Respuesta del General Washington.

„Señores, lloro con Vms. la triste necesidad del nuevo empléo con que me han honrado, y no puedo dexar de manifestarles mi gratitud por tan señalada prueba de distincion y aprecio. ¡Permita Dios que se verifiquen sus fervorosos deseos para felicidad de la *América* en esta época tan importante y crítica! Bien pueden Vms. estar asegurados de que todas las operaciones de mis dignos compañeros y las mias se dirigirán únicamente al restablecimiento de la paz y de la harmonía entre la Metrópoli y sus Colonias. En quanto á los sucesos de esta guerra, fatal pero necesaria, como al tomar la calidad de Soldado no me he despojado de la de Ciudadano, celebraré sinceramente con Vms. el dichoso momento en que, afirmada sobre sólidos fundamentos la libertad de la *América*, pueda ya volver á mi estado antiguo y privado en el seno de una Nación libre y feliz. = G. *Washington*.“

Des-

Desde el día 17 de Junio en que las tropas del Rei consiguieron la sabida ventaja, no se ha oído de otra acción de consecuencia. Pero los *Americáños* estaban en marcha por todas partes, dirigiéndose ázia *Boston*; de que se infiere haya ocurrido algun nuevo suceso, que por no sernos favorable se procure tener oculto: es verdad que observándose el mismo silencio por los partidarios de los rebeldes, resulta igual congetura contra éstos, pues ya se habrían ponderado sus ventajas si las hubiesen tenido. Las únicas noticias que nos han llegado se reducen á que diez dias despues de la acción de *Charles-Town* empezaron nuestras tropas á hacer fuego desde el *Istmo* de *Boston* contra la pequeña Ciudad de *Roxbury*: que batieron por espacio de doce horas dicha Plaza, logrando incendiarla por muchas partes: que despues enviaron algunos destacamentos para reconocer la altura; pero que habiendola encontrado demasiado fortificada para poder desalojar de ella al enemigo, se desistió por entónces de todo nuevo proyecto ofensivo, á pesar de los preparativos de los *Americáños*; y que en efecto ellos habían tomado una batería colocada en la punta de *Dorchester*, desde donde podían tambien incomodar á la Ciudad de *Boston*, entregada ya á todos los horrores de la guerra por falta de provisiones frescas y de otros auxilios.

El Parlamento debe juntarse mucho antes de lo regular, porque urge la pronta concesion de fondos para la leva de nuevas tropas. Además es menester autorizar á S. M. para tomar en caso necesario 16000 *Hanoverianos* al servicio de la *Inglaterra*: para formar en Regimientos las Milicias y establecer su paga; y finalmente para convenir en las condiciones de la futura paz con los *Americáños*, si manifestasen ellos disposiciones de sujetarse á su deber.

De la Haya á 15 de Agosto.

EN nuestra Colonia de *Surinam* siguen las hostilidades contra los *Negros* rebeldes. Subiendo el rio de *Commewine* el Coronel *Fourgeoud*, Comandante de las tropas regladas de la República, descubrió el 12 de Octubre próximo pasado varias tierras labradas y hasta 120 cabañas, unidas en forma de poblacion, recientemente abandonadas por los *Negros*, cuya politica es andar errantes, y mudar frecuentemente de residencia para no ser descubiertos por sus enemigos. Mugeres, hijos y ancianos todo lo llevan consigo, y el temor de ser cogidos y castigados les hace tolerables tan penosas marchas. Nuestras tropas regladas van bien sostenidas por cuerpos de *Negros* libres, afectos á nuestra Nacion, que nos sirven de mucho auxilio para perseguir á sus compañeros fugitivos.

El día 2 del corriente murió en *Amsterdam*, de edad de 104 años, *Herman Van Keef*, y tubo la particularidad de no haber experimentado la menor decadencia en sus fuerzas hasta el momento mismo en que espiró. En la *Martinica* falleció el año pasado un *Negro* libre, siendo ya de edad de 121 años; y esto se hace mas notable por los pocos ancianos que se ven de semejante raza. Sirvió en defensa de dicha Isla contra las fuerzas del Almirante *Ruiter*.

De Versalles á 17 de Agosto.

Despues de haberse firmado las capitulaciones matrimoniales de *Madama Clotilde*, se efectuaron ayer sus desposorios con Monsieur en virtud de Poder especial que había remitido el Príncipe de *Piamonte*. Autorizó esta ceremonia el Cardenal de la *Roche Aymon*, Limosnero mayor de *Francia*, en presencia de los Reyes y de toda la Familia Real, del Embaxador de *Cerdeña* y de los Caballeros y Damas de la Corte: con cuyo motivo admitieron Sus Magestades y Altezas los cumplidos de los Príncipes y Princesas de la Sangre y de todos los Señores y Damas de Palacio.

De París á 21 de Agosto.

Informado el Intendente de *Picardía* de que muchas mugeres de las aldeas perecían igualmente que sus criaturas en los casos de partos difíciles por falta de la debida asistencia, dispuso que los Ayuntamientos de las Ciudades de su jurisdiccion eligiesen un Cirujano hábil para instruir á las Comadres y Cirujanos de los Pueblos de dicho territorio en los verdaderos principios y práctica de su Arte. Mr. *Rigaut*, Teniente de primer Cirujano del Rei en *S. Quintin*, nombrado para la enseñanza de las Comadres y Cirujanos del distrito de aquella Ciudad, abrió efectivamente su estudio, y se observó en breve el aprovechamiento de ellas, pues se hallaron en disposicion de sostener con lucimiento un exâmen público á vista de los sugetos principales de los Pueblos y de los Subdelegados puestos por el mismo Intendente. Muchas de dichas Comadres han tenido ya repetidas ocasiones de salvar la vida á varias mugeres, y especialmente á sus criaturas en partos trabajosos, por las luces y instruccion que habían adquirido: de que se infiere quanto interesa el Público en la observancia de tan útiles disposiciones.

De Roma á 16 de Agosto.

EL día de la *Asumpcion de nuestra Señora* asistió Su Santidad con el Sacro Colegio á la Misa solemne que se celebró en la Capilla del *Quirinal*, y despues salió S. B. al pórtico del mismo Palacio para dar la bendiccion al numeroso Pueblo que había concurrido á recibirla. El mis-

mo dia promulgó Su Santidad con las formalidades acostumbradas los Decretos para la aprobacion de las virtudes en grado heróico en la Causa de Beatificacion de los Venerables siervos de Dios Fr. *Pacifico de S. Severino*, Sacerdote profeso de *Menores Observantes Reformados*, y Fr. *Buenaventura de Barcelona*, Fundador del Retiro en *Roma*, llamado de la *Polveriera*.

Su Santidad se ha dignado nombrar por Consultor de la Sagrada Congregacion de Ritos al Rmo. P. M. Fr. *Joseph Alberto Ximenez*, General de la Orden de Padres *Carmelitas Calzados*.

De Florencia á 12 de Agosto.

Ayer mañana llegó de *Roma* el Sr. Archiduque *Maximiliano*, en compañía del Gran Duque nuestro Soberano, que se habia adelantado á recibirle hasta la frontera de este Dominio. Queda alojado S. A. R. en el Sitio del *Poggio Imperial*, donde le ha recibido la Sra. Infanta Gran Duquesa nuestra augusta Soberana con las mayores demostraciones de complacencia y de afecto.

Madrid 5 de Setiembre.

Condescendiendo el Rei á las reiteradas súplicas del Capitan General de sus Reales Exércitos Conde de *Sayve* en solicitud de su retiro, por no permitirle su abanzada edad continuar la fatiga del mando del Exército y Reino de *Valencia* que obtenia, y queriendo S. M. darle una prueba señalada del aprecio que hace de su persona y dilatados buenos servicios, ha venido en concederle esta gracia, conservandole su sueldo, para que viva en el parage que considere mas conveniente á su delicada salud; y ha conferido S. M. la Capitanía General de *Valencia*, con la Presidencia de su Real Audiencia, al Teniente General Marqués *Wanmarcke*, Capitan General de *Andalucía*: esta Capitanía General al Teniente General Conde de *O'Reilli*; y el Gobierno y Comandancia General de *Madrid* y su distrito, que con este motivo resulta vacante, al Teniente General y Consejero de Guerra *D. Pedro de Cevallos*, Capitan General que era del Exército y Provincia de *Extremadura*.

En el Regimiento de Reales Guardias *Walonas* se ha servido el Rei nombrar para Alférez de Fusileros á *D. Clemente de Guillement*, que lo era del de Infantería de *Flandes*; y ha promovido S. M. á iguales empleos á los Cadetes del mismo Cuerpo *D. Andrés Dupuis*, *D. Joseph de Vanoostrom*, *D. Joseph de Lhostellerie de Warsage*, y *D. Fernando Joseph Guerne de Maloteau*.

El Rei ha resuelto, á Consulta del Consejo, que se comuníque orden á todas las Universidades de sus Dominios, para que en ellas se

admitan y pasen los Cursos tenidos en los Estudios Reales de *Madrid* en las Facultades de Lógica, Física y Filosofía Moral, sujetandose los que lo pretendan al exámen correspondiente.

S. M. se ha servido nombrar para una Canongía de la Santa Iglesia de *Santiago* á *D. Joseph Vicente Piñeyro y Cancio*, Dignidad de Juez de Fuero, y Canónigo Doctoral de la Iglesia Catedral de *Lugo*: Para una Canongía de la Iglesia Catedral de *Palencia* á *D. Joseph Quintano Ruiz*: Para otra de la Iglesia Catedral de *Ceuta* á *D. Feliz Camuñez*, Racionero de ella: Para esta Racion á *D. Antonio Freire Duarte*: Para la Capellanía que éste tiene en la misma Iglesia, y resultará vacante por su promocion á *D. Juan Duran*: Para una Canongía de la Iglesia Colegial de *Xeréz de la Frontera*, Diócesis de *Sevilla*, al Doct. *D. Antonio Joseph Menchaca*, Racionero de ella: Para una Capellanía de la Iglesia Catedral de *Canaria* á *D. Joseph Perez Brito*: Para el Deanato de la Catedral de *Urgél*, primera Dignidad de ella, á *Don Luciano Masia y Tona*, Canónigo Presbyteral de la Catedral de *Vique*: Para la Canongía que resultará vacante por su promocion á *D. Luis de Garma y Moreno*, con dimision del Beneficio que goza: Para otra Canongía Presbyteral de la Catedral de *Vique* á *D. Pablo Miquel*: Para una Canongía de la Iglesia Catedral de *Tortosa* á *D. Antonio de Liencres*: Para otra de la Colegial de *Daroca*, Arzobispado de *Zaragoza*, á *D. Feliz Costea y Montende*: Para la Racion que éste obtiene en la misma Colegial á *D. Antonio Peromarta y la Vega*; y para otra Canongía de la propia Iglesia Colegial á *D. Vicente Novella y Dominguez*.

Nueva Recopilacion de las Leyes de Castilla y Autos Acordados: tres tomos en folio. Se han añadido en esta impresion en sus lugares correspondientes las Pragmáticas publicadas desde el año de 1772 hasta ahora, y algunas Cédulas y Decretos Reales. Se hallará en las Librerías de esta Corte: su precio, enquadernadas en pergamino, 165 reales vellon. El tomo de Autos Acordados se venderá suelto á quien lo quisiere: su precio en pergamino 60 reales vellon.

Philosophía Moral para la Juventud Española: por el Doct. *D. Andrés Piquer*. = Las Obras de Hipocrates mas selectas, con el texto Griego y Latino; ilustradas por el mismo Piquer: tomo segundo. Se hallarán, con las demás Obras que escribió dicho Autor, en casa de Corradi, calle de las Carretas; y en Valencia en la de Salvador Faulí.

Educacion de la Juventud para formar un buen Ciudadano. Discurso I. Se hallará en la Librería de Fermín Nicasio, calle del Arenal, esquina á la de la Zarza.

En la Imprenta Real de la Gazeta, calle de las Carretas.
